

puede acabar y que por lo tanto sus padres también los pueden dejar de querer, generando en ellos altas dosis de ansiedad.

El hecho de que los progenitores se pongan de acuerdo para compartir la custodia le asegura al niño/a que tanto su padre como su madre seguirán a cargo de él/ella, que lo seguirán queriendo y que a pesar de las dificultades y problemas que puedan existir en la pareja, en lo que sí están de acuerdo es en continuar asumiendo su rol de padre y madre con responsabilidad y dedicación. La custodia compartida les produce a los niños un gran alivio en medio de la tristeza que los embarga cuando sus padres se separan, pues los niños viven un duelo ante la pérdida y, gracias a este acuerdo, se le garantiza al menor que la relación con ambos padres seguirá estable y que ambos lo seguirán protegiendo y queriendo.

En aquellos casos en que los padres han optado por un sistema de custodia compartida, se observa que se minimizan los efectos negativos que tiene la separación en los niños, como son los temores nocturnos, bajo rendimiento académico, conductas agresivas, llanto, inseguridades, y baja autoestima. Una hipótesis a tener en cuenta es la de que es posible que aquellos padres que optan por la custodia compartida tienen claro que su misión de padres es una responsabilidad prioritaria y que por encima de las dificultades que puedan existir con su pareja, en lo que sí coinciden es en continuar asumiendo de manera responsable y compartida su función de padre y madre.

Conclusión

Valorar la custodia compartida no es hacer de ella ni una panacea ni una obligación y mucho menos expresar la idoneidad absoluta de un modelo de organización tras la separación, simplemente es reconocer como legítimas las aspiraciones crecientes a un mejor equilibrio del tiempo compartido y dedicado al niño, que facilite la relación triangular de la referencia familiar, es incitar a los padres a organizarse de forma responsable como adultos y prohibirse a sí mismos usar al niño como arma de guerra y así herir al otro.

Aspectos psico-sociales de la custodia compartida

omar fernando salazar*

Buenos días. Ustedes seguramente se preguntarán qué hace un psiquiatra aquí; yo también me pregunto lo mismo. Mencioná-bamos ahora con el doctor Gaviria que la psiquiatría y el derecho tienen mucho en común: la psiquiatría es la especialidad de la medicina que trata las enfermedades mentales que afectan el comportamiento de los seres humanos, y el derecho, a través del aparato judicial del Estado, trata de regular el comportamiento de los individuos en sociedad, buscando el bien común. Es decir, que ambas tienen en común que estudian el comportamiento humano.

En mi ponencia voy a hablar de tres aspectos: de unos teóricos, que sustentan la pertinencia de considerar la custodia comparti-

* Médico Psiquiatra especialista en niños y adolescentes. Médico Cirujano de la Universidad del Valle (1990). Especialista en Psiquiatría de la Universidad del Valle (1996). Especialista en niños y adolescentes de la Universidad del Bosque de Bogotá (2001). Profesor auxiliar de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle. Profesor auxiliar de la Universidad CES de Medellín. Médico Psiquiatra de la Fundación Valle del Lili de la ciudad de Cali.

da, es decir, en qué se basa (en cuanto a la teoría psiquiátrica) la necesidad de regular la relación entre los hijos y sus padres; luego mencionaré algunos aspectos clínicos, principalmente observaciones de hechos que ocurren cuando los padres se separan, qué pasa con los padres y qué pasa con los hijos; y finalmente voy a hablar un poco del papel que juega el psiquiatra o el psicólogo en estos procesos. Para efectos de esta presentación, me van a perdonar los expertos en género. Cuando diga padres entiéndase padre y madre; cuando diga hijo, entiéndase hijos e hijas. También para efectos de la presentación, me van a perdonar los psicólogos. Cuando diga el psiquiatra, también incluyo al psicólogo forense.

1. Relaciones entre padres e hijos: perspectiva psiquiátrica

Los psiquiatras tenemos siempre la costumbre que cuando vamos a empezar a hablar de un tema mencionamos primero a Freud. De los autores que han influido sobre la psiquiatría moderna, quien primero mencionó la importancia de la relación entre los padres y los hijos fue Freud. En la teoría psicoanalítica, Freud postulaba, por ejemplo, que la relación con el hijo es única, no tiene paralelo, y se establece para toda la vida, y que esa relación única entre la madre y su hijo (la madre en particular) es el molde sobre el cual se construyen todas las demás relaciones afectivas a lo largo de la vida. Menciona Freud que esto ocurre porque la madre suple las necesidades físicas del niño, gratificándolo, y el niño busca, por una tensión orgánica, satisfacer sus necesidades físicas.

En cuanto al rol del padre, la teoría freudiana es en este sentido inicialmente muy parca, le da un papel bastante periférico. Los apegos iniciales son más fuertes con la figura primaria de apego que es la madre. Posteriormente, durante la crianza, el padre entra a jugar el papel de la norma; el padre representa la autoridad y le permite al individuo proyectar la norma, ayudándole así a desarrollar el respeto por la autoridad y la conciencia moral, lo que en

la teoría psicoanalítica se denomina el super yo. Finalmente, cuando el hijo empieza a crecer, desafía al padre, por el amor a la madre, y están además los deseos inconscientes de tener relaciones sexuales con la madre y de matar al padre, lo cual constituye el cuadro edípico; ese es el papel que juega el hombre en la teoría psicoanalítica.

Después de esta teoría vinieron muchos otros teóricos: vino la psicología del yo, vino la psicología cognoscitivo-conductual, y vinieron las teorías del aprendizaje. Además, hay un cuerpo teórico muy interesante que es la teoría del apego; ella explica la naturaleza importante de la relación de las madres, los padres y los hijos. La teoría del apego la define como el vínculo emocional duradero que une una persona con otra, y que se manifiesta como el esfuerzo por buscar la proximidad y el contacto con la figura de apego, especialmente en momentos de estrés. Este apego, entonces, no se da sólo entre padres e hijos; se puede dar entre esposos, se puede dar de un sujeto por un objeto.

Algo que es evidente es que los niños no sólo tienen necesidades físicas y desarrollan tensión orgánica como consecuencia de esas necesidades, como decía Freud. Los niños también necesitan afecto, necesitan el contacto físico afectuoso, y necesitan cariño, independientemente de que tengan resueltas sus necesidades físicas. Esto es algo que se intuía, pero alguien lo demostró de manera experimental. Un científico llamado Harlow tomó unos monos *Macacus Rhesus*, e hizo el siguiente experimento: ubicando en un cuarto unos monos bebés, añadió dos monas madres artificiales; una de ellas era una mona de alambre y tenía un biberón, y la otra era una mona de felpa. Luego, observaron a los monos bebés; ¿qué creen que hicieron? ¿A dónde creen que se fueron? Al contrario de lo que uno pudiera pensar, se fueron donde la mona de felpa, porque ellos necesitaban mucho el contacto físico y una superficie suave que les recordara el contacto tranquilizador de la madre.

El experimento de Harlow fue muy interesante, y tuvo repercusiones también en la investigación en humanos. Es interesante que ustedes sepan, por ejemplo, que en las unidades de cuidado intensivo se ha detectado que cuando las madres entran a visitar a la UCI neonatal a los niños, y les hacen masajes, ellos se estabilizan desde el punto de vista de sus signos vitales.

También se observó en los siglos XVIII y XIX, en los orfanatos, principalmente en Francia y en Inglaterra, que a pesar de tener abundante comida y suficientes cuidados, como ropa e higiene, los niños se morían como moscas. Empezaron a detectar que los cuidaban demasiadas personas, y que no tenían una figura de apego estable. Esto lo descubrió René Spitz. La cosa era tan dramática que en algunos orfanatos franceses en la puerta había un letrero que decía: «Aquí entran los niños a morir».

Otro pensador de la teoría del apego fue John Bowlby, cuyas investigaciones se nutrieron de dos campos del conocimiento: la psicología del desarrollo y la biología evolucionista. Bowlby pensó que el apego tenía que servir para algo, que no podía ser simplemente caprichoso, que debía tener alguna función. Desde el punto de vista de la evolución, el ser humano nace bastante indefenso: imagínense en una pradera, en una sabana africana, de las que nos recordaba el doctor Ramírez, a un bebé totalmente indefenso; este bebé viene programado, como un mecanismo protector, para apegarse a los adultos que lo cuidan. John Bowlby postula entonces que el apego es un desarrollo de la evolución para asegurar la supervivencia de los niños indefensos.

Hubo una científica investigadora, Mary Ainsworth, quien también hizo unas investigaciones al respecto, sobre qué tanto toleraban los bebés la separación de sus padres. Ella describió que el apego también varía en calidad. El apego en el niño, es decir, la relación estable, afectuosa, con un adulto que le provea cuidado, se puede dar de manera estable o de manera inestable. Si esa figu-

ra le brinda al niño un apego estable, el niño va a desarrollar confianza y se va a volver un niño tranquilo; si ese apego es inestable, el niño va a estar ansioso.

Entonces, un apego seguro constituye la base para la primera etapa del desarrollo, que es lograr la confianza básica de que el mundo es un lugar seguro, en el cual mis necesidades van a estar satisfechas; esto lo escribió Eric Ericson. Posteriormente, con el desarrollo del niño en sus procesos de pensamiento y aprendizaje, el apego se va sofisticando. Según la teoría piagetiana (de Jean Piaget), a medida que el niño empieza a comprender el mundo, se sofistican su relación con su figura de apego y con su figura cuidadora.

2. Efectos de las separaciones

Bueno, vamos a mencionar ahora qué es lo que puede pasar cuando los padres se divorcian. Hemos observado en nuestra sociedad una tendencia histórica al aumento del divorcio en los últimos cuarenta años. Inicialmente las tasas, o no se habían medido, o eran relativamente bajas, porque había una alta estabilidad. Actualmente, las tasas están en alrededor de 50% en las sociedades industrializadas de Occidente. Aparentemente se han venido estabilizando en un 50%. De esos esposos que se separan, aproximadamente el 72% de mujeres y el 80% de los hombres vuelven a casarse. No debe ser tan malo el matrimonio desde que tanta gente repite. El 10% de los niños en Estados Unidos, en el año 98, había experimentado uno o más divorcios antes de los 16 años.

Es evidente que, en ocasiones, el clima de la relación marital es muy malo, pero, por mala que sea la relación entre los padres, su separación siempre constituye un golpe para el niño. ¿Qué es lo que pasa con los niños después del divorcio? Muy bien, a ver. Antes los padres sentían mucho miedo de separarse, y preferían quedarse juntos pensando en los hijos, por el bien de los hijos, al menos hasta que ellos estuvieran grandes. Probablemente había factores

de tipo económico y de tipo sociológico que estaban influyendo para que los matrimonios no se disolvieran: por ejemplo, con la división del trabajo, las mujeres trabajaban en el hogar, y los hombres tenían un trabajo remunerado fuera del hogar; eso hacía que existiera una dependencia económica de la mujer hacia el varón. Con las guerras mundiales del siglo XX, y con el cambio en el rol social de la mujer y su salida al mundo laboral, eso varió. Las transformaciones aumentaron significativamente el número de divorcios.

Empezamos a observar que la mayoría de los niños de hogares que se divorcian logran readaptarse a la situación de divorcio, pero para poderlo hacer tienen que cumplir estas tres tareas: primero, reconocer la dura realidad de la ruptura, sí: «Mis papás se han separado». Esto es un golpe terrible, y ellos hacen todas las fases del duelo, de negación, de rabia, de protesta, y finalmente de negociación. En la separación normalmente hay un conflicto marital entre los padres, muy agrio, muy doloroso. Los niños tienen que tratar de separarse de ese conflicto, y seguir adelante con sus vidas, con su colegio, con sus juegos, con sus amigos, etc.

Luego tienen que aceptar la pérdida de no continuar conviviendo con el padre que no tiene la custodia primaria, con el padre que no tiene la custodia física, o con el padre con el cual no tiene una residencia. Tienen que hacer una serie de operaciones emocionales, tienen que elaborar la rabia y la culpa que esto les produce; el abandono siempre nos produce rabia, eso lo sabe cualquiera a quien le hayan dado un brochazo, pero también produce culpa. Uno empieza a preguntarse: bueno, yo qué fue lo que hice. Y más el niño pequeño: «mi papá se fue porque yo me porté mal», «mi mamá se fue porque a mí me va mal en el colegio, porque yo soy desobediente».

Otra cosa que tienen que hacer los niños es aceptar la permanencia del divorcio. Es muy doloroso observar que lleguen a mi consulta niños de padres que están separados hace mucho tiempo, y son

niños escolares, yo los pongo a dibujar la familia y dibujan siempre al papá y a la mamá juntos, y a veces se dibujan a ellos mismos en la mitad de los padres, agarrándolos de las manos como para que no se separen. Siempre la fantasía de reunificación familiar está rondando el universo psíquico del niño, de manera que aceptar en lo concreto la permanencia del divorcio es difícil.

El vivir la separación, la ruptura de la familia, hace que muchos individuos puedan caer en desesperanza respecto de sus propias relaciones futuras. Más adelante les voy a mencionar eso, pero, sí, ellos tienen cómo rehacer sus esperanzas al decir: a pesar de que mis papás se separaron, la vida en pareja es posible.

¿De qué depende que los niños se adapten o no? De su edad, del grado de madurez que tengan, del género si es femenino o masculino (más adelante les voy a explicar el porqué), del temperamento.

La edad: Existen diferencias en la forma como reaccionan los niños pequeños versus los niños más grandes, o los adolescentes.

El género: Las niñas reaccionan diferente a los niños, probablemente se adaptan un poco más fácil porque la mayoría de las veces se quedan con la madre, quien es su figura de identificación primaria, y se identifican con ella y la apoyan y se vuelven como su amiga, por llamarlo de alguna forma, aunque esto sea inapropiado.

El temperamento del niño: Hay niños que son más difíciles, más difíciles de complacer, depende de qué tan ajustado, desde el punto de vista psicológico y social, venía el niño antes del divorcio. Nosotros hemos visto que a pacientes esquizofrénicos adultos se les muere la mamá y se descompensan; pacientes artistas adultos, se separan los papás y se descompensan; cuando las personas tienen algún tipo de discapacidad mental toleran mucho menos estos cambios dramáticos en la estructura familiar.

También depende del ajuste social del niño. Las familias que tienen mayor capital social, las familias que tienen red social de apoyo más fuerte y más amplia, toleran con mayor facilidad el que

se vaya uno de los progenitores; ahí está la familia de la mamá, que la apoya, ahí están los vecinos, ahí está la familia extensa, los primos, los tíos, los amigos. De manera que ese capital social es protector.

Depende, además, de cómo manejen los padres lo que hoy nos ocupa, que es la custodia y el régimen de visitas; depende de cómo el padre no custodio maneje las finanzas, y de cómo el padre custodio maneje las finanzas y las responsabilidades domésticas; depende de qué tanto contacto siga teniendo el niño con el padre que no tiene la custodia física. Si ese padre está pendiente del niño, si va a las reuniones del colegio, si lo visita con frecuencia, entonces la adaptación al divorcio de ese niño va a ser mejor.

También depende de los cambios en la estructura familiar, de las familias reconstituidas, la aparición de una nueva pareja en uno de los progenitores, los noviazgos y los matrimonios. La aparición de las figuras de los padrastros y las madrastras, que ya vamos a ver que no siempre son como los de los cuentos de hadas, no son tan malos.

Bueno, habíamos dicho que los niños reaccionan diferente dependiendo de la edad: ¿los pre-escolares cómo reaccionan? Con frecuencia muestran un grado de ansiedad mucho más marcado, ellos tienen mucho temor al abandono y al rechazo, tienen muchísimo temor, y sienten que les están quitando su base segura. Recordemos que estos chiquitos tienen una dependencia emocional mucho más fuerte de sus padres que un adolescente, que ya está más pendiente de sus amigos que de otra cosa. Los más chiquitos, los pre-escolares, no comprenden bien la situación, y les dicen: es que él sigue siendo tu papá, pero ya no va a vivir aquí; como tienen una inteligencia concreta, para él el hecho de ser papá consiste en vivir allí, y si se va entonces ya no es mi papá. Tienen, entonces, este tipo de contradicciones lógicas: por su lógica concreta, no logran abstraer que el rol no depende del lugar de residencia. Tienen la tendencia a sentirse culpables, como les había mencionado, y tienden a adaptarse más rápido a la nueva situación que los niños más gran-

des. Les da más duro inicialmente, pero de la misma manera son más flexibles y más adaptables, y rápidamente entran a adaptarse al nuevo *statu quo*.

Bueno, los escolares sí comprenden un poco más lo que está ocurriendo, y con frecuencia toman partido, pues a alguno de los miembros de la pareja normalmente se le victimiza y queda como el malo ante la sociedad y la familia. La tendencia normal es siempre identificarse con la víctima y tratar de protegerla. Estos niños son entonces más sensibles a presiones de los progenitores y a la manipulación; más adelante vamos a hablar de las dinámicas familiares que se generan en este tipo de situaciones. Ellos tienen un tipo de lealtades; el hecho de que el papá y la mamá se estén separando casi que les plantea la pregunta tácita: ¿usted con quién se quiere quedar: con su papá o con su mamá? Es una pregunta tácita, y siente uno un conflicto de lealtades cuando de pronto el papá viene por ellos, y saben que la mamá está muy brava con el papá; entonces ellos sí entran en ese tipo de dilemas morales y emocionales. Tienen también, como los pequeños, mucho temor al abandono y al rechazo, y para ellos la adaptación se hace más difícil que para los niños más pequeños. Incluso, es más difícil para los niños que para las niñas, porque con más frecuencia el que se va es el padre, que es su figura de identificación. Ellos, según la teoría freudiana, están definiendo el conflicto edípico y necesitan el padre cerca para resolverlo. Además, porque al irse papá es como si se cumpliera una fantasía, ¿no? ¡Ay, qué bueno que mi papá se fuera para yo quedarme con mi mamá!: la fantasía edípica. Finalmente el padre se va, y te enfrentas a que se te cumplió tu fantasía pero ya no te parece tan chévere; necesitas a tu papá, psicológicamente; dependías de él.

¿Qué pasa entonces en el divorcio, qué factores favorecen la adaptación, que el entorno sea estable? Aquí vienen las recomendaciones: que se haga el mínimo número de cambios posible. Ojalá entonces que los niños siguieran viviendo en la misma casa, con

las mismas personas, excepto el progenitor que no tiene residencia o que se va. Ojalá que el entorno siga siendo estructurado, que no se relaje la disciplina: no decir que porque al niño se le separaron los papás, dejémoslo que vea televisión hasta las doce de la noche, que juegue Nintendo hasta la madrugada; las normas tienen que seguir siendo las mismas. Ojalá que el ambiente sea formativo. Debe haber entonces los mínimos cambios posibles, de barrio, de casa, de colegio, de grupo de amigos; ojalá que el niño conservara toda su red social y todo su entorno; ojalá que los cambios del ecosistema del niño no fueran tan marcados.

Hay que evitar entonces ese cuentito de decirle al niño que ahorita usted es el papá, usted es el hombre de la casa, entonces usted tiene que asumir una cantidad de responsabilidades. Ocurre también con las niñas: la hermana mayor que tiene un poco de hermanitos chiquitos: entonces usted me tiene que ayudar a cuidar a los niños, le dice el papá cuando la mamá se fue; esa parentalización dañina estresa a los niños durante la separación.

Ojalá entonces que el padre no custodio sea una figura cercana, responsable y comprometida, ojalá tenga plática, y ojalá viva cerca.

¿Qué es lo que pasa entonces en esas dinámicas familiares? Se forman alianzas: es que usted y yo vamos a salir adelante, es que usted y yo, no importa que su papá se haya ido, no importa que su mamá se haya ido, usted y yo vamos a salir adelante. Surgen una cantidad de alianzas, y puede haber coaliciones: ayúdame con tu papá, que nos dé la plata de tal cosa, ¿sí? Coaliciones: por ejemplo, el niño se alía con el papá y la niña con la mamá. Estas dinámicas son perversas, en las que los niños quedan escindidos, la familia queda rota a nivel emocional, y puede haber también mucha manipulación. Pensemos en el papá que le dice a la señora: pues yo te traigo la plata pero yo me puedo venir a quedar a dormir un día de estos, no le vaya a cambiar la chapa a la puerta. Ese tipo de mani-

pulaciones de yo pago, y sigo teniendo plenos derechos, simplemente vengo por temporadas, o vengo por épocas.

Otra cosa que puede ocurrir es que los niños chiquitos empiecen a dormir con la mamá, el colecho, y eso rompe las fronteras de la disciplina y la autoridad. Las mamás empiezan a ser más complacientes porque les da pesar, o las mamás cogen a las niñas como confidentes como si fueran amigas adultas: cómo te parece las de tu papá, por allá lo vieron con una vieja no sé qué; eso confunde a los niños.

○ los hijos como mensajeros: ve, decile a tu papá que mande para el mercado, decile a tu papá que mande para tal cosa. ○ como espías: andá a ver qué está haciendo tu papá, o andá a ver qué está haciendo tu mamá, y con quién salió tu mamá y con quién llegó.

○ los hijos como pararrayos o fusible: en medio de la disputa más horrorosa en la familia, cuando las cosas se están poniendo más malas, el niño se enferma, y llega el niño a urgencias, y así aparece el papá en la camioneta: qué le pasó a Juliánito; no, es que está enfermo. El niño entonces es el pararrayos: sube el nivel de conflicto y el niño se enferma, sube el nivel de conflicto y el adolescente estrella el carro; en esos momentos los hijos actúan como el pararrayos o el fusible del sistema.

○ aparecen los hijos como escudos: cuando hay padres maltratantes y abusadores, entonces la mamá pone el escudo. Bien sea la madre que pone a la hija para que el padre la abuse sexualmente, o la madre que pone al hijo adolescente para que se agarre a trompadas con el papá.

Ocurre también lo que les había mencionado ahora, la parentalización o inversión de roles, en la que los niños o adolescentes se ven obligados a asumir un rol adulto.

Estos problemas emocionales no son causados por el divorcio en sí. Una pareja que se separa ya tenía problemas, y los problemas

emocionales son producto de esos problemas, y no del divorcio; eso tiene que quedar claro. Los problemas emocionales se relacionan más con la cantidad de conflicto previo y con el conflicto ocurrido durante el divorcio que con el hecho mismo del divorcio. Es más, muchas veces el divorcio mejora la situación, relaja el clima y disminuye el nivel de conflicto. Los problemas emocionales también disminuyen si los padres se dan cuenta que tienen que ser adultos ante esa situación, que tienen que ser maduros, que tienen que controlar su ira, y no deben exponer a los niños a disputas. Ojalá que los niños no presenciaran las disputas de los padres.

Las tensiones del divorcio también disminuyen la eficiencia de la crianza por parte de los padres. No es igual de buena una mamá estresada por el divorcio, ni es igual de bueno un papá estresado por el divorcio, un tipo que está viviendo en un aparta-estudio, sin muebles, que anda todo barbado, con la ropa arrugada; el tipo no tiene ni idea de hacer nada porque todo se lo hacían en la casa, también está estresado, también le hace falta la esposa, también le hacen falta los hijos. La mamá, que quedó con la carga de la crianza, claro, también está estresada. Eso disminuye la eficiencia en la crianza. Hay un peligro, y es que los niños no terminen la escuela secundaria, o que, sin la presencia de la autoridad del padre, los niños adopten conductas antisociales.

¿Qué secuelas puede dejar todo esto a largo plazo? Bueno, uno dice: no, pues eso tiene que ser todo gravísimo. Bueno, no necesariamente, no, no es tan malo a largo plazo. Sí, en hijos de padres separados hay un leve aumento de depresión, y más problemas de salud y de pareja en la adultez, pero es leve. Sin embargo, cuando los padres se separan en la edad escolar, o en la adolescencia temprana, la mayoría de los muchachos a la edad de 20 años, ¿cuál es su probabilidad de divorciarse cuando sean adultos? Este es un temor que tienen muchas personas: ¿será que los hijos de padres separados se separan más porque repiten la historia? Bueno, a ve-

ces sí, pero se hizo un estudio muy serio en Estados Unidos, y actualmente la tasa de divorcios de hijos de hogares separados es del 50%, es decir, igual a la tasa de la población general. Entonces no es tan terrible.

Ahora, ese rol materno de la madre separada cambia y podemos ver unas nuevas tipologías maternas. Podemos ver que si es una señora católica, de cultura mariana, entonces veremos mucha abnegación; esta señora se va a aislar socialmente, pues como él se fue, yo tengo la obligación de los hijos. Si no había trabajado, de pronto le toca salir a trabajar, y se dedica únicamente a tratar de conseguir el dinero, no consigue pareja, y se dedica abnegadamente a los hijos; esto era más común antes, y afortunadamente está cambiando.

Cuando se trata de mujeres adolescentes con embarazos no deseados, que hacen un ensayo de vida marital muy fugaz, lo más normal es que vuelvan al hogar materno y que deleguen la crianza de los hijos en los abuelos; ellas quedan funcionando no como mamás, sino como amigas o hermanas de sus hijos. Puede ocurrir, y con frecuencia ocurre, que estas mujeres sí se le midan al reto de criar a sus hijos ellas solas, y, por eso, de las familias monoparentales el 84% está conformado por madres cabezas de hogar.

Otra cosa que puede ocurrir, si hacemos un seguimiento longitudinal, es que estas mujeres que se separaron se vuelvan a conseguir otra pareja, y no les funcionó; se consiguen una tercera, una cuarta pareja, y van teniendo un hijo con cada una, y a veces hay un patrón de monogamia alternante, con hijos de padres diferentes. Muchas de estas mujeres rehacen su vida, encuentran una pareja adecuada, y entonces conforman una nueva pareja estable.

La tipología paterna es un poco más pintoresca. Muchas veces los papás se van y nunca vuelven, al punto de que los hijos crecen sin conocerlos. Entonces el papá es el papá legendario: todo mundo habla de él, pero nadie lo ha visto. O para calmar su culpa y su

mala conciencia, aparece una vez al año, cargado de regalos y muerto de risa, jo, jo, jo; es el Papá Noel. O va a recoger a los niños el fin de semana, y a malcriarlos, a darles dulces, que jueguen Nintendo todo el día, que se queden en pijama hasta el medio día, que no se bañen, que vamos a la piscina, que comamos pizza y pura comida rápida; es el papá de chocolate, un papá que no ejerce autoridad ni impone normas, ni ayuda a hacer tareas. Es el papá que dice: Yo trabajé toda la semana, yo tengo derecho a disfrutar a mi hijo. O es el papá manipulador abusivo, que trata de volver al hogar a maltratar y a abusar; con frecuencia son personas con severos trastornos de personalidad sociopáticos, o alcohólicas, o adictas a drogas, y siguen llegando a la casa a maltratar, después de que se han separado. Hay otros que son los intermitentes, los papás toreros, que aparecen por temporadas: ahora sí, mijo, yo voy a estar pendiente de usted, y le dicen: yo voy a recogerlo y no aparecen, y se pierden meses y luego vuelven en otro mesecito, y vuelven y se pierden; esto lo vemos a cada rato en la consulta. Pero afortunadamente, afortunadamente, hay una tipología nueva, muy agradable, que es la que concita la simpatía de Olga: la de los papás responsables y comprometidos.

3. El rol del psiquiatra

¿Cuál es el rol del psiquiatra, qué tiene que ver el psiquiatra en este problema tan grave? Bueno, puede ocurrir que uno esté ahí porque uno ya venía atendiendo al niño cuando se produjo la separación. Le traen al niño: es que el niño se porta mal, es que va mal en el colegio; claro, pues uno de pendejo no se ha dado cuenta que en el fondo hay una disputa marital, porque uno no se da cuenta cuando le dicen: «Doctor... es que...» (le pide a uno la cita la mamá, y no trae al niño), «es que le tengo que hablar una cosa, es que me separé de mi marido, se fue, yo le hice la maleta y ya se fue, tiene un apartamento, yo sé que tiene otra». Vienen y le echan

a uno ese cuento, la mamá destrozada; entonces ahí está el psiquiatra en medio de la separación. ¿Qué hace uno en ese caso? Uno no va a hacer recomendaciones respecto de la custodia; uno trata de apoyar al niño para que él pueda sortear la situación del divorcio. Yo le llamo separación conyugal de los padres en curso, lo pongo en el eje 4, y lo considero un estresor psicosocial, o sea, eso es grave, eso puede desbaratar a un muchachito.

Otra cosa que puede ocurrir es que nosotros lleguemos allá porque el juez ya dictó un fallo respecto de la custodia y, como parte del fallo, dijo que el niño necesita apoyo terapéutico. Entonces, en ese caso, dado que la decisión sobre la custodia ya fue tomada, el terapeuta no influencia el resultado, pero ayuda al niño a adaptarse a la decisión de la Corte, e idealmente a tener una buena relación con ambos padres.

Otra cosa es que los papás, ya separados, le llegan a uno para que uno sirva de mediador; buscan poder hacer ajustes, poder manejar bien las normas de disciplina, para que les ayude uno a encontrar un camino de modo que sus diferencias personales no influyan tanto en la crianza. Ahí el papel de uno es ayudarlos a encontrar una manera cooperativa de crianza en lugar de una manera hostil. Puede ser que ya uno fuera el terapeuta de los padres, una persona que padezca un trastorno mental, una señora que estaba deprimida o un señor que tenía un trastorno obsesivo compulsivo, y se separó; entonces ahí también está metido el psiquiatra.

Finalmente, puede ser que a nosotros nos citen como peritos forenses para hacer una valoración de custodia y visitas; si es así, nos remiten el caso, y nos mandan a toda la familia para que hagamos la valoración. Aclaro, pues, que yo ya no hago ese tipo de valoraciones porque se hacen en medicina legal; yo fui psiquiatra forense tres años, como entre el 97 y el 99, pero actualmente me dedico más a la clínica de niños y adolescentes.

¿En qué caso se requiere un peritazgo? Pues cuando uno de los padres tiene una enfermedad mental que afecta sus habilidades de crianza: un papá sicótico, un papá adicto, un papá alcohólico, un papá maltratador. Ocurre también que el niño puede tener ciertas necesidades específicas en salud mental, que cuentan para decidir la custodia o elaborar el plan de crianza: un niño bien hiperactivo, por ejemplo, con una mamá rígida que lo maltrata, versus un papá que es un poquito más flexible y le aguanta más la hiperactividad; o un niño con un retardo mental leve y un papá alcohólico. Ese tipo de combinaciones también ameritan un peritazgo. También lo amerita un divorcio que ha sido inusualmente hostil, y la evaluación de custodia es una alternativa menos adversa para tomar decisiones con respecto al niño, es decir, ya llegamos a la instancia del arbitramento, el juez es el que va a decidir la custodia y las visitas, y necesita la asesoría del psiquiatra.

Otro caso que requiere el peritaje: hay que evaluar el relativo apego del niño a cada uno de los padres, porque eso puede parecer algo importante; por ejemplo, los padres pueden estar de acuerdo en que el niño debe quedarse con la mamá, pero el niño tiene muchas ganas de irse a vivir con el papá. Ahí también creo que amerita una valoración. O si se sospecha que uno de los padres ha tratado de adoctrinar al niño y alejarlo del otro padre, porque le está llenando de ideas la cabeza, que su mamá es una no sé qué, una sí sé más, o que su papá es un tal por cual. O cuando uno de los padres ha acusado al otro de maltrato físico o abuso sexual.

Entonces el peritaje de custodia involucra a toda la familia: hay que examinarlos a todos, a los papás y a los hijos; hay que evaluar la pareja actual de los padres, y, si se necesita, conseguir información complementaria por fuera. Se debe producir un dictamen que tiene unas conclusiones y unas recomendaciones que deben propender a la doctrina del mejor interés del niño.

Es posible realizar la evaluación de ambos padres: puede ser que el juez se los mande a uno, o que ellos se pongan de común acuerdo con sus abogados, o que lleguen al consultorio.

Este es el contenido del dictamen: tiene que contener la evaluación de cada uno de los padres, en cuanto a sus fortalezas y debilidades, en las tareas de crianza; una descripción de qué tan apegado está al niño a cada uno de ellos; y recomendaciones específicas, con respecto a custodias y visitas.

Cuando llega uno solo de los progenitores con el niño, el dictamen tiene algunas limitaciones. Si a usted le llega el papá y el niño, o la mamá y el niño, usted no puede dictaminar nada sobre la salud mental del progenitor ausente, y usted no puede dictaminar nada o hacer recomendaciones sobre custodias y visitas, porque a usted le falta una pieza del rompecabezas, a usted lo pueden estar engañando. En estos casos está conociendo una sola versión de la historia.

La relación forense es diferente de la relación clínica; ahí no opera el secreto profesional. De hecho, uno va a elaborar un informe escrito dirigido a un juzgado. Por lo tanto, hay que aclarar esos límites de la confidencialidad, mejor dicho, hay que aclarar la no confidencialidad. Hay que entender que uno no es el psiquiatra clínico del niño, ni de la mamá ni del papá, sino que uno está haciendo una intervención de carácter forense, uno entra a evaluar y no más.

En este tipo de evaluaciones se revelan cosas muy privadas, y en el informe hay que revelar únicamente lo que sea pertinente a las conclusiones y recomendaciones. Los terapeutas que ya venían siendo terapeutas de algunas de las personas involucradas no pueden elaborar ese peritazgo de custodia porque esos roles son excluyentes, el del forense y el del clínico.

Aquí vienen cosas muy técnicas sobre cómo se elabora la evaluación de los padres. Ojalá esa valoración incluya estas preguntas: en caso de que usted obtenga la custodia, ¿usted cómo ayudaría para que el niño tuviera una buena relación con el otro progenitor? En caso de que a usted se le niegue la custodia, ¿usted qué cosas haría para tratar de conservar una buena relación con su hijo? Esas son preguntas claves.

En cuanto al niño, hay que hacer una valoración clínica completa, hay que ver qué tan apegado está a cada uno de los padres, hay que ver qué tan afectado está por la situación, hay que ver si lo están adoctrinando de alguna forma, y hay que tratar de determinar de manera sutil sus preferencias. La idea no es preguntarle ¿usted con quién quiere vivir, con su papá o con su mamá?; eso no se puede hacer. Se puede hacer de manera sutil: a los pre-escolares primero se les entrevista con los papás y luego a solas, y se pueden hacer juegos y tests proyectivos. En los escolares, uno puede investigar los apegos de manera indirecta, a través de historias: uno les plantea, por ejemplo: bueno, vamos a hacer una historia, supongamos que hay un pajarito chiquito, hay un pajarito recién nacido en un nido, él vive con el papá y la mamá en un nido en un árbol, y resulta que empieza una tormenta, empieza a caer agua, rayos, empieza a ventear, y llega una ventisca y se lleva a los papás, entonces el pajarito, ¿qué pasa con el pajarito? Ayúdame a continuar la historia. Otro test proyectivo es este: bueno, tú te ganas un viaje a una isla desierta, para dos personas; ¿tú qué llevarías en la maleta y con quién te irías? Esa es otra forma indirecta de averiguarlo, como también lo es esta: vamos a planear un viaje de picnic, vamos a invitar a algunas personas, ¿a quién vamos a invitar al picnic? Normalmente el niño entonces va a mencionar primero al padre con el cual tenga un mejor apego. Otra historia que yo les pongo a contar es esta: usted va por la calle y hay una lata de coca cola, y usted la patea accidentalmente y le sale el genio de coca cola, a decirle: le concedo tres deseos; entonces, a través de estos deseos, se averiguan las preferencias de apego en el pensamiento fantasioso del niño.

El niño también puede orientarnos haciendo dibujos de sí mismo, diciendo qué le gusta y qué no. Podemos decirle, por ejemplo: ¿a ti te gusta lo que está pasando ahora, que tu papá viene tales días? ¿A ti te gusta donde estás viviendo? Si tú pudieras cambiar las cosas, ¿qué cosas cambiarías? ¿Qué cambios le harías al arreglo actual?

Sobre todo a los niños más chiquitos hay que tratar de desculpabilizarlos y decirles: es que con quién vas a vivir tú no lo vas a decidir tú, eso lo deciden los adultos; lo deciden entre tus papás y, pues si ya la cosa está muy peluda, pues lo decide el juez.

Hay que tratar de investigar si el niño ha sido adoctrinado: ¿qué te dijo tu papá antes de venir a esta cita? ¿Qué te dijo tu mamá, que de qué íbamos a hablar?

Pasando ahora al adolescente, pues los adolescentes ya son muy, como dicen los gringos, muy *opinionated*. Ellos ya tienen su propia opinión, y hay que investigar ellos qué opinan de las circunstancias, ellos ya también son menores maduros que pueden tener cierto criterio para decidir con quién quieren vivir.

En todo caso, la doctrina que opera en estos dictámenes de custodia es la del mejor interés del niño. Hay que tratar de que el niño tenga continuidad y estabilidad en su cuidado. También hay que tratar de que el niño tenga una buena calidad en su relación de apego con el custodio, con el que convive, y que tenga un buen grado de empatía con él. Hay que mirar las preferencias expresadas por el niño, hay que evaluar la salud mental de cada padre, y hay que ver el nivel de conflicto parental, y su impacto en el niño.

Hay factores críticos de los padres: en algunas ocasiones, por ejemplo, el padre biológico está luchando por la custodia con el padrastro. En estos casos algunas legislaciones favorecen a los padres biológicos. Otras hacen juicios morales o evalúan la competencia moral de los padres que están luchando por la custodia: si ellos tienen antecedentes penales; si ellos son consumidores de sustancias; si han tenido conductas de prostitución o adulterio; cuáles son las aptitudes y las habilidades parentales; si los papás están pendientes de las necesidades de los hijos, o si los consideran extensiones de ellos mismos en una actitud muy narcisista; si están muy ansiosos, muy pasivos, o muy desesperanzados; quién tiene más experiencia en criar hijos; quién lo hace mejor. Y hay

que tratar, como habíamos mencionado, de darle estabilidad a la situación actual. Digamos que, en un dictamen de custodia, hay que tratar de respetar el estado actual de cosas a no ser que ese estado sea lesivo.

Otros factores críticos de los padres son las creencias religiosas, la ubicación de la vivienda, las condiciones financieras, y si el niño está siendo sometido a maltrato. A su vez, son factores críticos de los hijos qué tan apegados están a cada padre, y ellos qué prefieren. La ley a veces tiende a favorecer que las niñas se queden con la mamá, a los niños adolescentes les suele ir mejor con el papá, parece que les ponen mejor los límites, o lo necesitan como figura de identificación.

¿Cuáles son entonces los escenarios más comunes cuando se hace este dictamen? O que haya dos padres competentes, que son capaces de obtener la custodia de los hijos; o que los dos padres sean deficientes, mejor dicho, que entre el diablo y escoja; o que uno sea competente y el otro deficiente.

Los escenarios menos comunes son que haya un padre luchando con un padrastro, o una madre con una madrastra, o que haya una pareja homosexual. Se han hecho muchos estudios en los cuales la crianza por parejas homosexuales no afecta la orientación ni la identidad sexual de los niños. Otro escenario menos común es que haya una disputa enmascarada de la custodia. En esos casos llegan dos profesionales exitosísimos (ejecutivos, de alto rango, pues, de multinacionales) a decirle al juez: nosotros, de común acuerdo, queremos que nuestros dos hijos adolescentes estén una semana con él, y una semana con ella, en un pimponeo; es lo que ocurre cuando ninguno de los dos quiere comprometerse. Entonces este es un caso de una disputa enmascarada de custodia, con una custodia compartida por falta de compromiso, y aquí no se está velando por el mejor interés de los niños o de los adolescentes. Puede haber una disputa por la crianza religiosa; en este caso

muchos jueces favorecen a quien tenga creencias religiosas firmes, siempre y cuando no sea fanático.

También, y esto lo mencionaba el doctor Ramírez, puede haber muchos problemas por la reubicación. Yo tuve el caso de una señora que tenía una oportunidad, una beca y una oportunidad laboral en Australia, y se quería llevar al niño de 10 años; el papá dijo que él también tenía derecho a estar con su hijo, es decir, él arguyó su derecho. Pero en el fondo también estábamos cuidando el mejor interés del niño, porque el juez dictaminó que debía esperarse a que el niño estuviera mayor para poder viajar con la madre.

¿Cuáles son los escenarios menos comunes? Con toda la revolución que ha habido en la fertilidad, pueden presentarse disputas por embriones congelados: una pareja se puso de acuerdo para hacerse un tratamiento de infertilidad; fertilizaron unos óvulos con esperma del varón, y el resultado son unos embriones congelados; se separan, y entonces cada cual quiere los embriones. Eso es muy raro, pero ahí los gringos dictaminaron que se hacía lo que ambos dijeran de común acuerdo; les pusieron de tarea: pónganse de acuerdo, y si no lo hacen no pueden tocar esos embriones.

Puede ocurrir que alguno de los padres no quiere que los abuelos visiten a los niños, y entonces se hará un proceso para regular la visita de los abuelos. También puede ser que alguno de los padres secuestre a los niños.

¿Cuáles son entonces los desenlaces posibles? La custodia exclusiva en la cual el niño vive con uno de los padres, y el otro lo visita; esto es apropiado cuando la visita parental impide la crianza cooperativa. También es apropiado cuando uno de los padres es incompetente; entonces se le deja la custodia al padre competente. La custodia puede ser dividida cuando parte de los hijos se queda con un progenitor, y la otra parte con otro progenitor.

Y está la posibilidad de la custodia compartida; es una de las opciones posibles, donde existe igualdad de derechos y responsabi-

lidades. Los gringos distinguen entre custodia compartida legal y la física: en la legal se conservan los derechos legales, o de los hijos; en la física los niños conviven con ambos padres por temporadas. Pero ¿qué pasa cuando hay custodia compartida y surge un desacuerdo? Pues se tiende a darle la razón al padre donde el niño tiene su residencia primaria, es decir, donde el niño vive más tiempo.

Estos padres, para poder escoger la opción de la custodia compartida, deben ser capaces de comunicarse y tener en cuenta la opinión del otro; deben ser capaces de construir consensos. Si los padres no son capaces de cooperar, la opción de la custodia compartida no es conveniente.

Este¹ es el mapa de Estados Unidos, y aquí están los estados de la Unión donde ya se presume de entrada, o el juez propone, la custodia compartida. En los estados que están de un color un poquito menos oscuro se presume, y se hace si se logra un acuerdo, o según la preferencia del estado. Y en los otros su legislación no consagra este tipo de opción.

Pero hay estados que han ido más allá, y han dicho: no, señor, no es suficiente con determinar que la custodia sea compartida; los papás tienen que ponerse de acuerdo, para que la crianza sea compartida. En estos casos se elimina la terminología de custodia y visitas, y en cambio hablan de procesos de crianza. En consecuencia, ponen a los papás a elaborar unos detallados planes de crianza que incluyen cosas como las finanzas, el calendario para que viva con cada uno de los padres, quién va a pagar la educación, quién va a pagar la salud, y quién va a cubrir otros gastos. Estos planes son altamente individualizados; por ejemplo, pueden incluir la crianza religiosa. Entonces, aquí se habla de tiempo de crianza, y tiene que ser gente muy competente, muy cooperativa, y que logre construir consensos para elaborar un plan de crianza.

¹ El conferencista le mostró al público un mapa a través de un proyector.

Este es un concepto más revolucionario que el de la custodia compartida.

¿Qué ventajas podría tener para el niño el que se dictamine la custodia compartida? Pues se elimina el conflicto de lealtades al que se somete al niño cuando los padres se separan; con relaciones cordiales, el niño conserva el capital social. Es una recta jurídica que protege.